INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
1. NO. DE CONTRATO:	CD-33-2023-2897
2. NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MARLY MARÍA ESTRADA CARDONA
3. OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS A MITIGAR LOS RIESGOS ASOCIADOS A LA CONFLICTIVIDAD Y VIOLENCIA JUVENIL EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
4. FECHA QUE CUBRE EL INFORME:	DEL 27 DE JULIO DE 2023 AL 26 DE AGOSTO DE 2023.
5. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	28 DE AGOSTO DE 2023.
6. NOMBRE DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR:	NELSON PATRON PEREZ
7. CARGO:	Jefe de Oficina para la Seguridad
8. NO. DE INFORME DE GESTIÓN:	**04**
9. FECHA DE PAGO O CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN, ARL)	10 de agosto de 2023.

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

10. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- Realizar las actividades de evaluación y medición de los indicadores de gestión e impacto de las estrategias implementadas dentro de la ejecución de programas y proyectos asociados a la atención de la conflictividad juvenil.
- Colaborar en las actividades de formulación de planes operativos para la intervención de los territorios y las poblaciones priorizadas en temas conflictividad juvenil de seguridad y convivencia ciudadana.
- Asesorar en las actividades de intervención a la población juvenil y líderes comunitarios, con el fin de ejecutar acciones preventivas a los factores de riesgo que afecten la seguridad y convivencia ciudadana y además potencialicen y protejan el capital social para la cohesión comunitaria en los territorios priorizados.
- Coordinar la promoción de espacios de formación para el uso del tiempo libre y proyectos para el desarrollo de habilidades y capacidades entre la comunidad juvenil en territorios y escenarios priorizados por la Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana.
- Acompañamiento en la recopilación y generación de insumos para el seguimiento de la gestión dirigida al direccionamiento estratégico de la ejecución de actividades de prevención con los grupos comunitarios participantes.

11. ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

a) Revisión y seguimiento a las encuestas utilizadas para la recolección y registro de información como insumo para la evaluación y medición de los indicadores de gestión e impacto de las estrategias implementadas para la atención de la conflictividad juvenil. Del 27 de julio al 26 de agosto de 2023.
b) Colaboración con el equipo de trabajo en el seguimiento a los procesos de intervención, por medio del cronograma de actividades a ejecutar en los barrios y localidades priorizadas, implementando la hoja de ruta para la atención a los beneficiarios de los procesos de atención a la conflictividad juvenil, en las localidades Metropolitana, Suroccidente, Suroriente y Riomar. Del 27 de julio al 26 de agosto de 2023.
c) Orientación metodológica a los procesos de intervención llevados a cabo desde los componentes de Superación de Conflictos, Acompañamiento Psicosocial, Trabajo en Red Comunitaria y Familia, para la definición y consecución de los objetivos propuestos para la atención a la conflictividad juvenil. Del 27 de julio al 26 de agosto de 2023.
d) Coordinación de actividades de promoción del optimo uso del tiempo libre en los territorios y población priorizada, identificando los intereses ocupacionales, individuales y grupales, promoviendo la inclusión y el fortalecimiento del tejido social. Del 27 de julio al 26 de agosto de 2023.
e) Seguimiento de las herramientas de recopilación de información y evidencia de las actividades realizadas, como insumo para el seguimiento de la gestión, acompañando y orientando el buen uso de las herramientas definidas para tal fin. Del 27 de julio al 26 de agosto de 2023.
f) Revisión y seguimiento a la estandarización de actividades implementadas para la atención integral a la conflictividad juvenil, indicando los procesos de intervención que corresponden a cada uno de los componentes estratégicos. Del 27 de julio al 26 de agosto de 2023.

Adjuntar evidencias fotográficas.









MARLY MARÍA ESTRADA CARDONA
Contratista.